

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
líneas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

ADVERTENCIA

Los suscritores que se hallen debiendo más de seis meses de suscripcion y no remitan su importe antes del día 30 del corriente, serán dados de baja, sin perjuicio de cobrarles todo lo que estén adeudando.

LA ABSTENCION DEL SEÑOR CASTELAR

y el voto de «La Gaceta de Cataluña.»

Con este largo epígrafe ha publicado el periódico catalán, órgano del posibilismo en Barcelona, un sentido artículo, cuya síntesis puede muy bien condensarse en los siguientes párrafos que dicen así:

«Los representantes de nuestro partido en el Congreso acaban de votar como un solo hombre el funesto tratado con Francia, y Castelar, el representante por Barcelona no lo ha votado; pero se ha abstenido. No lo esperábamos: lo decimos con verdadero dolor.

Cuando en España no había posibilistas y el eminente tribuno lloraba en tierra extranjera las desdichas que á nuestro país ensangrentaban y oprimían, la idea que parecía temeraria de crear un partido democrático-posibilista, germinó con tanto arraigo en Barcelona, que en las inmediatas elecciones, y arrojando tropelias sin cuento, arrancamos un acta para nuestro ilustre jefe, y nos cupo la gloria de abrirle las puertas de la patria. Con ello quedó evidenciado que tratándose de una gloria nacional ni se abstuvo el partido democrático de Barcelona, á pesar de que la voz de abstencion era una consigna casi general en la democracia, ni nuestra querida ciudad dejó de secundarnos.

En las segundas elecciones de la restauracion, á Barcelona debió también el señor Castelar su investidura, y no hay que recordar el solícito empeño con que trabajamos en las que hace algunos meses se celebraron, apenas el recuento de las cédulas de interventores, nos hizo presagiar la probabilidad de un fracaso, que para honra de la democracia osense no llegó á realizarse.

«Cómo no habíamos de esperar que Castelar correspondiera de otro modo que con su abstencion y con su silencio al acendrado afecto de sus amigos barceloneses, entre los cuales, enténdalo bien nuestro diputado, apenas si conocemos un libre-cambista, y nadie que abone la gestion económica del actual gobierno!...

«Es más: Castelar ha visitado nuestra ciudad, ha recorrido sus fábricas y talleres, ha sublimado con su arrebatadora elocuencia la santa virtud del trabajo que brilla con mágico destello en el genio de los hijos de esta bendita tierra; y Castelar no puede, no debe ignorar que las doctrinas libre-cambistas, nacidas en tierra extranjera, verdadera epidemia que se ceba en los pueblos débiles y anémicos, tienden á apagar los hogares de nuestras fábricas, á destruir los templos levantados por la actividad industrial á costa de tantos sacrificios, á sumir á millares de inteligentes obreros,—el núcleo más poderoso de la democracia—en el llanto, la desesperacion y la miseria.

«Qué magnífica ocasion ha desperdiciado el representante de Barcelona! Ignoramos que poderosos motivos pueden haber aconsejado al señor Castelar una conducta tan rara como la que ha seguido; su estudiado silencio durante el curso del debate, y su abstencion en la votacion de la enmienda conciliadora del señor Balaguer y en la

del tratado, con cosas que no comprenden nuestra limitada inteligencia.»

A nosotros, por nuestra parte, aunque hemos visto sin sorpresa la conducta del Sr. Castelar en la cuestion concreta del tratado de comercio, nos han parecido inconvenientes é injustificados su silencio y abstencion en las deliberaciones y votaciones ocurridas con este motivo en el Congreso.

La mision del jefe del gubernamentalismo estaba, en nuestro sentir, claramente indicada.

«Acepta el Sr. Castelar las soluciones libre-cambistas? Pues debió, sino defender con su inimitable palabra el tratado de comercio, al menos votarlo porque, al fin y al cabo, este todavía proyecto marca un paso hácia aquellas soluciones favoreciendo los intereses generales del país.

«Es, por el contrario, proteccionista?

Debió, en este caso, votaren *contra* y poner al servicio de la industria catalana todos los recursos de su grandilocuente oratoria.

Es este un dilema del que no puede escapar el pontífice posibilista, si quiera se atrinchere en las profundidades de la historia y en las sutilezas y distingos á que tan aficionado se muestra, de algun tiempo á esta parte.

De manera que el Sr. Castelar, al encerrarse en la doble actitud del silencio y la abstencion, ha disgustado grandemente á sus electores de Barcelona, y suponemos que no habrá complacido tampoco á los que en este distrito de Huesca le dieron sus sufragios en el verano último. A los primeros, por no votar en *contra*, y á los segundos por no apoyar resueltamente el tratado de comercio.

En verdad que vá ya picando en historia la actitud política del jefe del posibilismo en sus relaciones con la situacion fusionista, y en sus actos todos como diputado.

Hay recursos que, por lo gastados, son de sobra conocidos, y nadie se llama hoy á engaño con esos equilibrios de *balancin* que más ó menos tarde se vuelven contra el que los emplea.

A convicciones profundas y arraigadas hay que responder con actos viriles de energia y franqueza.

Tiene, pues, sobrada razon *La Gaceta de Cataluña* al quejarse del silencio y abstencion del Sr. Castelar, quien debió influir con su palabra ó al menos con su voto en el tratado de comercio con Francia, apoyándolo ó recusándolo, segun su criterio y convicciones.

El jefe posibilista se ha propuesto hace ya tiempo caminar por veredas extraviadas y obrar contra la lógica y la razon, y lo consigue plenamente.

El silencio nada dice y á nada compromete, pero vea el Sr. Castelar cómo callando ha disgustado á unos y á otros de sus electores.

LAS REFORMAS DE HACIENDA Y LA ADMINISTRACION.

La reforma de las tarifas de Industria

y Comercio fué causa del cierre de los establecimientos de uno y otro ramo, aparte de lo mucho que ha dado que hablar, en la prensa, en las Cortes, y que hacer á las autoridades civil y militar de Barcelona. Si tan trascendental ha sido esa reforma ¿qué diremos de la de los amillaramientos, que tanto afecta á la clase agricultora, la mas importante en España? Y sin embargo, industriales y comerciantes han puesto el grito en el cielo, mientras guardan silencio los agricultores; los unos por lo alto y los otros por lo bajo; los unos levantando la voz, los otros el mutismo; los unos la actividad, los otros la indolencia y la apatia, no obstante de tener más motivos de queja los agricultores que los comerciantes. Y sino, vamos por partes. La reforma de las Tarifas, incluso la de consumos ¿era de necesidad? Plenamente estarían justificadas, si el Sr. Camacho las hubiese reformado con más detencion y cuidado, y no con una precipitacion de ligereza y mas conocimiento de lo que es la vida de pueblo. Con aumentar las cuotas de varias industrias y proporcionales con arreglo á su importancia y bases de poblacion, la reforma de las Tarifas no hubiese sido tan fea como ha querido hacersela, porque al tenor á que estaban los tipos y cuotas de los demás impuestos exigian una reforma radical. El señor Camacho quiso reformarlo todo de vez, y no reformó nada, puesto que si antes adolecia del defecto indicado, después adolecia con mas gravedad; y de ahí, en mi concepto, el argumento mas capital contra esa reforma.

El impuesto de Consumos lo exigia en la base de la tributacion y determinacion de cuotas con arreglo á la base de poblacion y clasificacion de pueblos, lomenosen cuadruplicado número, con una diferencia de cupo de unas categorías á otras de un diez por ciento, estableciendo reglas fijas para la imposicion de las cuotas individuales, y no un articulado en el Reglamento (anfibiológico como se observa en los artículos 241 y 242 que están en pugna con el 11 de la ley, que colocan á las juntas repartidoras en un intrincado laberinto por no ser aplicables, ni auninteligibles, ni estar los dos conformes entre si ni en perfecta armonia con el párrafo 1.º del artículo de la ley citado. Y dada la precipitacion con que se llevó á cabo esa reforma, sucedió lo que no podia menos de suceder, que se equivocó el ministro y cometió errores, qui si bien para un subalterno no son de trascendencia, para un ministro lo son de mucha por las consecuencias y por la conmocion que causan á un pueblo cuando entrañan un interés general.

La reforma del impuesto de Consumos y la de las Tarifas de subsidio se nos esplican perfectamente, menos los errores; pero en manera alguna la referente á la contribucion territorial. El Reglamento de 10 de Diciembre establecia la forma con que los trabajos catastrales se habían de llevar á cabo, y dado el estado en

que se hallaban, solo faltaba, que á medida que las comisiones de estadística fueran aprobando las cédulas y las juntas provinciales las cartillas, practicar los pueblos la clasificacion de las tierras por masas de cultivos y aplicar á ella los tipos aprobados. Pero al Sr. Camacho le parecería ser demasiado conservador si seguia las reglas del Reglamento y quiso ser de una vez revolucionario. Pero qué revolucionario! Su pensamiento que despues elevó á ley, no podia ser mas diabólico, si se me permite la frase. «Los pueblos que tengan presentadas y aprobadas sus cédulas gozarán del beneficio del 16 por 100,» dijo al país. Y este, en vista del ofrecimiento que se le hacia, se alegró en extremo, porque un hecho de esa naturaleza, que jamás lo ha visto, y la novedad le maravilló tanto, que de gozo quedó extasiado. El Sr. Camacho se guardó muy bien de decir al país y á la representacion nacional lo que despues dijo á las Delegaciones de Hacienda; pues estas, cumpliendo las órdenes é instrucciones de su jefe, han aplicado sus absurdas teorías á los trabajos y han dado por resultado: que el pueblo dió en las cédulas la misma cabida que arrojan los amillaramientos vigentes, no pueden bajar sus líquidos, ni quedar á la misma cifra, sino aumentar cierto número de miles de pesetas. Y la razon de mi sentir es óbvia: las sumas totales de los resúmenes dicen el número de hectáreas de cada clase de cultivo en regadío y secano, sin que conste la clasificacion en 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, circunstancia esencialísima para que la evaluacion se hubiese hecho con exactitud. Esas cifras que dicen las hectáreas de los terrenos por clases de cultivo y no su clasificacion, no se tiene en cuenta que en todo distrito abunda más la tierra de 3.ª que la de 2.ª y de esta que de la 1.ª, ha sido evaluada por un tipo medio de los de la cartilla vigente, tipos que entre sí guardarán pocas veces, y en muy pocas cartillas, ó quizá en ninguna, una aproximada proporecion, y nos dá por resultado que no guardándola las calidades ni los tipos, esa avaluacion es absurda en la forma é inexacta en el fondo; y como la exactitud del sistema catastral descansa en la de la medida, clasificacion y avaluo, y como la practicada por las Delegaciones está muy lejos de poseer esas tres exactitudes, de ahí que los pueblos no pueden ni deben admitirla sino protestarla con todas sus fuerzas.

Yo no diré que de los 28 pueblos que en la provincia tienen aprobadas sus cédulas, no haya algunos que hayan dado, porque debian darla, mas estension de terreno del que tenían denunciado en los actuales amillaramientos: pero si diré, que 648.000 pesetas de aumento en tan pocos pueblos me parece demasiado aumentar en atencion á que antes tienen que bajar que subir los pueblos de esta provincia por tener desde el año 1860 una amillacion exagerada. La Administracion no aprobará ninguna

cédula que no dé cuando menos el mismo líquido que tienen reconocido: y los pueblos que han venido contribuyendo con mayor del que en verdad poseían, no han de rectificar el error con el cual han contribuido por espacio de 20 años. Ya que no se les indemniza de estos perjuicios, ¿por que se les ha de privar del derecho de rectificación? No; la rectificación de los actuales amillaramientos, no puede, ni debe nadie entenderla bajo el punto de vista de subsanar los errores cometidos contra el contribuyente, pero si los que resultan contra el fisco. ¿Esto es moralidad administrativa? La Dirección general en 16 de Diciembre de 1878 decía, que hay alarma y prevención de parte de muchos contribuyentes en sus relaciones con la Administración pública. Que la Administración no tiene el insensato afán de abrumar al contribuyente con gravámenes que maten las fuentes de la riqueza, y que solo quiere el descubrimiento de la verdad. Dejo á la consideración de los lectores el contraste de las precedentes líneas con las exigencias de la Administración, y no concluiré sin preguntar: ¿Hasta cuando, Administración, has de abusar de la paciencia del contribuyente? ¿Hasta cuando contribuyente has de ser indolente y apático en la defensa de tus intereses?

Jacinto Romeo.

La Mañana, dirigiéndose al Sr. Sagasta por los esfuerzos que hizo en la sesión del 24 para salvar á Camacho de la derrota que le amenazaba, habla de esta manera:

«Bien puede decirse que hoy fué salvador del Sr. Camacho el presidente del Consejo, que supo robustecer su influencia en la mayoría con la especialidad de las circunstancias presentes y los proyectos del tratado y conversión de la deuda que penden de discusión en las Cámaras. Creemos, sin embargo, que las manifestaciones de hoy de la mayoría son en extremo significativas, y de desear será que no pasen desapercibidas para el Sr. Sagasta y para el Sr. Camacho. Cuando los pueblos elevan sus justas quejas á los representantes del país, estos no pueden acallarlas con razones políticas, sino en casos extraordinarios y de trascendencia para toda la nación.»

Comprendemos, y nos explicamos perfectamente, que se tenga afición al poder, y que alcanzada la poltrona ministerial, se hagan inauditos esfuerzos por mantenerse en ella, pero no á trueque de todo y contra viento y marea de todos.

¿No estaría más tranquilo el señor Camacho retirándose á su casa y no viviendo la vida ministerial que, como de favor y por vía de limosna, le otorga el presidente del gobierno?

Que la opinión en coro le rechaza, no hay para que repetirlo de puro sabido, y que gran parte de la mayoría le tiene ganas, tampoco es un secreto para nadie, incluso para el mismo ministro.

Entonces ¿á qué ese empeño del Sr. Sagasta en sostener lo insostenible y á que esa abnegación y sacrificio del Sr. Camacho en continuar en su puesto?

Habilidades fusionistas.

A El Cronista corresponden las siguientes líneas:

«Dice un periódico que nos espera un porvenir Moret.

Vamos, de color de rosa.»

O de color lila, que es el más adecuado á ciertos partidos.

Muéstrase preocupado un colega, por saber con quién se quedará al fin y al cabo el Sr. Balaguer.

Y al país ¿qué le importa que el Sr. Balaguer se quede con el gobierno ó se separe de él?

Lo que preocupa á la nación, y bien de veras, es la continuación del Sr. Sagasta en el poder, pues es cosa de preocupar á cualquiera, salvo á los afortunados presupuestivos en gordo, como los delegados de Hacienda.

El Tiempo, diario conservador, publica un artículo de fondo titulado «Los ingleses.» A este propósito dice El Liberal: «Que tan apurados andan ya los conservadores?»

Nosotros: pues poco más ó menos como los constitucionales cuando estaban en la oposición. ¿Quién no recuerda aquellos seis años de martirios, penalidades y sufrimientos que pasaron los fusionistas durante el funesto periodo de los conservadores?

Ahora ya es otra cosa; mientras los constitucionales cobran y comen, el país ayuna y paga el último ochavo.

Y, sino, dígalo Camacho.

Algunos periódicos abrigan la esperanza de que no terminará la legislatura actual sin que sea presentada al Parlamento una solución al difícil problema de los canales de riego y navegación.

Si esto fuese cierto estaban de enhorabuena las comarcas de la Litera en esta provincia; pero tratándose de cosas buenas que han de hacer los fusionistas, hemos de poner la noticia en cuarentena.

¡Nos han engañado tantas veces..!

D. Carlos, el fugitivo de Oroquieta, el pretendiente eterno, se va á separar, ó se ha separado ya á esta fecha, de su esposa D.^a Margarita.

Con este motivo pregunta un colega, si andarán las húngaras de por medio.

Y siguen las algaradas del héroe alcornoqueño.

Es una maravilla la armonía que reina en las filas ministeriales del Congreso.

Balaguer se peleará con el gobierno en el absurdo proyecto de ley de imprenta.

Linares Rivas en el del juicio oral y público. Navarro y Rodrigo se peleará con los diputados que intenten sublevarse contra Camacho, y contra el ministerio.

Lopez Dominguez por lo de marra.

Y pensar que los fusionistas iban á hacer la felicidad del país!

Qué candidez la nuestra si hubiésemos creído alguna vez en sus promesas!

TELÉGRAMAS.

Londres 26.—En la Cámara de los comunes se va á abordar resueltamente la cuestión del túnel submarino de la Mancha.

Varios oradores se proponen sostener con energía, que la oposición del gobierno inglés á tan colosal empresa responde á alarmas ridículas, y que no hay derecho de impedir los trabajos.

La empresa constructora, lejos de dejarse intimidar por las dificultades que encuentra por móviles, tal vez más mercantiles que políticos, pues el ferrocarril submarino lastimaría muchos intereses, esta resuelta á llevar adelante el proyecto.

Los ingenieros han terminado ya los estudios de la galería que partiendo de

la orilla de la bahía de Santa Margarita debe acometer al túnel.

Viena 26.—Los últimos despachos del Cairo dicen que se acentúa cada vez más la preponderancia del elemento militar, hóstil al gabinete actual, y que se considera inminente la caída de éste.

Sna Peterburgo 26.—Un voraz incendio ha destruido numerosas casas de judíos en Kamanetz (gobierno de Podolia) calculándose las pérdidas en medio millón de rublos.

Berna 26.—El Consejo de los Estados ha aprobado el tratado de comercio franco-suizo por diez años. La minoría apoyaba la idea de que fuese menos la duración.

Londres 26.—Hoy se ha verificado en la abadía de Wetminster los funerales por el eterno descanso de Darwin, dándose sepultura al lado de Newton.

Nueva York 26.—Los indios de Nuevo Méjico incendiaron á Galleis Ville, matando á 35 blancos.

Lisboa 26.—El dictamen de la Comisión de la Cámara de diputados es favorable al proyecto de conceder una subvención á los ferro-carriles de la provincia de Salamanca que enlazan con la red portuguesa.

Los periódicos de oposición dedican largos artículos á este asunto, combatiendo duramente la idea de que el gobierno portugués otorgue subvenciones á empresas de vías férreas que radican principalmente en país extranjero.

Tripoli 27.—A consecuencia de la negativa del gobernador de esta regencia de castigar á un agente de policía turco que maltrató al ciudadano italiano de Derna, el embajador de Italia en Constantinopla pidió la inmediata destitución del gobernador.

El ministerio otomano declaró que se llevaría á cabo dicha medida, pero el sultan se niega ahora á sancionarla.

Paris 27.—El ministro de Hacienda presentará en breve á las Cámaras un proyecto de ley suprimiendo la actual moneda de cobre, la cual será reemplazada con una aleación de níquel, semejante á la que se emplea en Alemania.

Londres 27.—El «Daily Telegraph» publica un despacho de Berlín diciendo que una partida de campesinos rusos ha saqueado una aldea alemana en el distrito de Elisabethegrad (Rusia meridional.)

Viena 27.—Las Cámaras han aprobado sin limitación alguna los créditos extraordinarios pedidos por el gobierno austriaco.

«Fabra.»

BOLETIN LOCAL.

Nuestro estimado colega madrileño El Progreso, publica unos notables trabajos referentes á la riqueza minera, usos, costumbres y demás, de los valles de los pirineos aragoneses, firmados por el ilustrado ingeniero de minas, D. Lucas Mallada, distinguido paisano nuestro.

Tendremos el gusto de contestar en números sucesivos á algunos errores en que incurre el Sr. Mallada con respecto á los valles de Tena, Canfranc y Broto, pues interesa á nuestro país que las cosas queden en el lugar que á cada uno le corresponde.

Por lo demás, aplaudimos de todas veras el precioso trabajo que ha hecho el Sr. Mallada, en quien nos complacemos en reconocer aptitudes poco comunes, y una ilustración grande.

Anteanoche se reunieron gran número de personas que habían firmado la lista para crear una sociedad de esparcimiento, cuyo principal objeto fuese dar funciones teatrales, y organizar alguna becerrada, siempre que el número de socios permitiese esto último.

Discutióse largamente en el salón-café del Teatro principal, y se nombró una comisión organizadora, compuesta de siete ú ocho individuos, á los que se agregaron cuatro jóvenes de la selecta sociedad oscense, para auxiliarles en sus trabajos, que tienen por objeto estudiar detenidamente el asunto, formular las bases, y redactar un proyecto de reglamento.

Una vez terminados estos trabajos, se reunirá la junta general para la aprobación del reglamento, si es que lo estima bueno, y para nombrar la Junta Directiva de la futura sociedad.

Asegura El País de Lérida, que los panaderos de aquella ciudad han aumentado nuevamente un real por arroba el precio del pan. Añade que podría ser efecto, además de la pésima cosecha que se prepara, de los proyectos del Sr. Camacho.

Una cosa análoga sucede en Huesca, donde, con proyectos y sin proyectos del ministro de Hacienda, hace mucho tiempo que pagamos el pan á elevado precio.

Ha sido nombrado Examinador Sinodal del Arzobispado de Zaragoza, don Buenaventura Corominas, subdelegado castrense que era de la provincia de Lérida.

Nuestro estimado colega El Eco de Calatayud, hace entusiastas elogios de la fábrica de tejidos de hilo que tiene montada en aquella ciudad don Salvador Landa.

Asciende á la respetable suma de 110.667 pesetas 87 céntimos, la cantidad recaudada en Zaragoza para erigir un monumento que perpetue la memoria del bondadoso cardenal, Sr. Garcia Gil.

Ayer comenzó en esta ciudad el cobro del impuesto de inquilinato, equivalente á los de sal, correspondiente al tercer trimestre. Los recibos llevan la fecha de uno de Febrero.

Afirmase que fueron muy pocos los recibos satisfechos al recaudador del Banco de España.

No puede menos de suceder esto, atendiendo á que el impuesto es odioso para todo el mundo que tiene sentido comun, y estima en algo las buenas prácticas rentísticas. Nos parecen sumamente exageradas las cuotas, así como tambien el 50 por 100 de recargo para fondos municipales; bien es verdad que esto último redundará mas tarde en beneficio de la municipalidad, pero aun así y todo, creemos sinceramente que esta no es la manera de aliviar la carga al vecino ni al contribuyente.

En la sesión celebrada anteayer por el ayuntamiento de Madrid fué acordado por unanimidad el ascenso á contador, del oficial mayor de la Contaduría, nuestro paisano y amigo don Lorenzo Abizanda.

Celebramos de veras el ascenso de nuestro amigo que reúne condiciones ventajosamente conocidas de inteligencia y celo en el ejercicio de cuantos cargos y funciones ha desempeñado.

Esta noche se reunirán en el salón-café del Teatro principal, los señores socios de «El Volapié,» para resolver entre otras cosas, el nombramiento de nueva Junta Directiva, pues la que hoy existe tiene adoptada la irrevocable determinación de dimitir.

La juventud está animada de excelentes disposiciones para que siga la sociedad adelante.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo amigo el consecuente demócrata de Ayerbe, D. Pedro Pueyo.

Por el arquitecto provincial de Zaragoza se presentarán á aquella Diputación, el 1.º de Mayo, los planos de los edificios de la Granja modelo.

He aquí el telegrama circular que se ha remitido á los gobernadores y cuya copia se ha servido facilitarnos el Sr. Madrid Dávila:

«Madrid 27 9'25 n.—Huesca 28 12'20 m.—Ministro Gobernación.—Gobernadores.—El Senado ha desechado el voto particular del Sr. Puig contrario á la ratificación del tratado de comercio por 123 votos contra 65.»

Ha sido trasladado á esta provincia D. Arturo Falcon, ingeniero de montes de la de Castellon.

El tribunal de oposiciones para la provision de la cátedra de retórica y poética del instituto de Teruel, ha formulado propuesta uni-personal á favor del doctor don Jacinto Garcia Calvo.

El miércoles por la mañana pasó por la estacion de Tardienta, con direccion á Barcelona, la célebre Sarah Bernhardt donde se propone dar algunas representaciones.

El subintendente militar de este distrito D. Juan Adsnat y Rivera, ha obtenido el ascenso á intendente de division con destino á Canarias.

De La Derecha del jueves:

«Hoy ha dirigido una expresiva carta al señor Gil Berges, la comision provincial en nombre de la Diputación por el celo con que nuestro querido amigo ha defendido en las Cortes los intereses de la misma en el asunto de la contribucion territorial.»

No puede hacer otro tanto el distrito de Huesca con su diputado electo Sr. Castelar que se distingue notablemente por su silencio.

ALCANCE.

Madrid 27.

Impresiones y noticias de El Porvenir:

«Un día soporífero y una noche ídem.

Tales son las últimas veinticuatro horas.

El interés político está en el debate sobre el tratado, que hoy comienza en el Senado.

No se esperan argumentaciones nuevas; por el contrario, se cree que producirán sueño y serán eco fiel de lo dicho en el Congreso, pero como hoy se discute el voto particular del Sr. Puig, y la minoría conservadora está citada para asistir sin falta á la sesion; como se pedirá probablemente, casi con seguridad, votacion nominal en la sesion de esta tarde, no es extraño que se note movimiento político, pues las oposiciones de la Alta Cámara, segun tenemos dicho, están muy animosas por re-

cientes triunfos numéricos, y el gobierno no se descuida y procura reunir sus huestes.

Por otro lado, en el Congreso se prepara el debate sobre los últimos sucesos de Cataluña, cuyo iniciador, Sr. Silvela, ha tenido la desgracia de que pasara el momento más oportuno: la ocasion en que Barcelona hacia protestas pacíficas, pero elocuentes, contra la gestion económica del Sr. Camacho. Sin embargo, tan mal lo hace este ministro, tan absurdo es cuanto piensa y trata de desarrollar este gobierno que aun le queda al ex-ministro conservador sobrado blanco al que dirigir sus tiros.»

«—Tos los debates, todos los trabajos parlamentarios, se suspenderán en el Senado hasta la votacion del tratado.»

«—El Sr. Güell y Renté proyecta iniciar un «meeting» para crear opinion en pro del pensamiento de recobrar la plaza de Gibraltar. El patriotismo del senador posibilista es por lo menos poco oportuno, y su propósito nos parece expuesto á conflictos que conviene no provocar.»

«—Se asegura que unos siete ú ocho senadores catalanes votarán en pró del tratado. La fortuna de algunos de ellos es que son vitalicios; los electivos ya pueden preparar su eleccion por otra region que no sea la catalana, cuando se renueve el Senado.»

«—La comision de actas del Senado tiene interés en que se discuta y apruebe la proposicion incidental leida ayer tarde en el Senado, antes de que lea el dictámen anulando la eleccion del señor Hoppe por la Económica Matritense, que se funda en el criterio constantemente mantenido por dicha comision, que no mereció la aprobacion de la Cámara al discutirse la eleccion del señor Loriga, y que valió una derrota á la comision de actas, que por lo visto quiere imponer su manera de pensar al Senado.

El consejo de hoy se consagrará principalmente á los debates parlamentarios que hoy comenzaran en el Senado sobre el tratado franco-español.»

«—El Sr. Martos presentará y apoyará en la sesion de esta tarde una proposicion de ley pidiendo la libre importacion de las primeras materias de seda, pues así entiende la industria sedera valenciana que puede luchar con sus similares del extranjero.

El ministro de Hacienda aceptará esta proposicion.

—De El Liberal:

«El señor Alonso Martinez parece destinado á producir honda perturbacion en cuanto interviene; díga lo si no lo que ocurre en la cuestion relativa al juramento.

Habia propuesto una fórmula aceptable para todos el señor Navarro y Rodrigo; creíase que adoptandola, hasta el mismo señor Lopez Puigcerver renunciaria á mantener el criterio democrático, propicio á la supresion del juramento y que, por lo tanto la comision podría dar unánimemente dictámen, facilitando el medio para que algunos diputados tomasen asiento en la Cámara sin romper con los naturales escrúpulos de su conciencia.

Pero nadie contaba con la intervencion del señor Alonso Martinez, intervencion perturbadora que ha dado al traste con todos los cálculos y propósitos.

La adición del ministro de Gracia y Justicia no puede ser rechazada por la mayoría de la comision, teniendo en cuenta consideraciones de

respeto y de cortesía; pero á nadie satisface tampoco por que viene á dejar las cosas en el mismo estado en que se hallaban.

De aquí que el Sr. Navarro y Rodrigo se muestre altamente disgustado y que el Sr. Nuñez de Arce no parezca tampoco más satisfecho, siendo, además, varios individuos de la comision partidarios de que se suprima toda fórmula de juramento.»

«—Anoche oimos hablar de un telegrama recibido de cierta provincia, participando un horroroso y repugnante crimen cuya circunstancias resultan más graves por el respetable carácter de la persona que se supone lo ha perpetrado. No podemos ni debemos ser más explicitos.»

—De la conferencia del próximo sábado (en el Círculo de la Union Mercantil, está encargado el señor Aguilera. Es posible que ponga término á las de este año el Sr. Martos.

—Ayer falleció repentinamente don Federico Zenarruza y Benedetto, brigadier segundo jefe del cuartel de inválidos. Por la noche habia asistido al teatro; se acostó sin tener ninguna molestia ni indicio de enfermedad, y pocas horas despues moria víctima de un aneurisma.

—No pasa dia, dice La Union Democrática, de Albacete, sin que los pueblos de esta provincia tengan que visitar la delegacion de Hacienda de la misma, á pedir la reforma de los cupos que se les ha señalado por contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, no obstante las rebajas que en un principio dejaron entrever los proyectos del Necker de la fusion.

Ayer, sin ir más lejos, debió presentarse al delegado una comision de Villamalea á exponerle que, segun la base de riqueza que la Hacienda ha fijado á dicho pueblo, debe este pagar doble contribucion que en los años anteriores.

—Por el juzgado de primera instancia se dictó sentencia absolutoria en la causa seguida al director del Progreso, señor don Andrés Solís, con motivo de un artículo publicado en aquel periódico.

Nos alegramos de tan favorable resultado.

—El cuerpo de ingenieros militares continúa practicando ensayos con las palomas belgas viajeras que tiene en Guadalajara. De las 84 que se soltaron dias pasados en Calatayud, llegaron á Guadalajara 68, habiendo sido desviadas por el temporal las demás y recuperadas en varios puntos del trayecto. El lunes se solaron 52 palomas en Zaragoza, tomando rumbo hácia Guadalajara, á donde llegarían trds horas de pues. Parece que el próximo en a, o se hará desde Barcelona.

—Parece que se ha cerrado al culto la iglesia parroquial de Oria (Almería) á consecuencia de un horrible sacrilegio que se cometió en ella el Viernes Santo, en que varios individuos dieron muerte á ladrillazos y puñaladas á un hombre que se refugió en el sagrado recinto, huyendo de su perseguidores.

—Segun El Diluvio de Barcelona, de los dos mil industriales y comerciantes a vecindados en San Martin de Provensals, no se ha podido cobrar hasta ahora más que doce pesetas para la contribucion de subsidio, y en Gracia nadie ha pagado un centimo.

—El juez de primera instancia del Salvador de Sevilla ha condenado á D. Mariano Casas, director de El Alabardero, en causa por injurias al gobernador, á tres años, seis meses y veintidos dias de destierro 1.000 pesetas de multa y costas.

—De La Correspondencia de Paris:

«Ha producido excelente impresion en todos los círculos de esta capital, la noticia de haberse aprobado en las Cortes el tratado franco-español.»

—La Academia Española ha acordado pedir á las Cortes el crédito necesario para erigir un mausoleo en que tengan definitivo y decoroso asilo las cenizas del ilustre autor «La comedia nueva.»

La Academia ha confiado á los señores Castelar, Cánovas y Nuñez de Arce—como diputados—y á los señores conde de Cheste y Silvela (don Manuel)—como senadores—el encargo de apoyar en ambos cuerpos colegisladores la correspondiente proposicion de ley, que no dudamos será acogida con entusiasmo por los representantes de la Nacion.

—De El Liberal:

«En la calle de Mosquera de Málaga vivia un matrimonio con cuatro hijos pequeños. El padre, José Bernedo de 33 años de edad, habia sido inspector de policia y últimamente comisionado de apremio; una incurable tisis consumia su vida y al propio tiempo su alma unos celos horribles. por decirlo así, de ultratumba, el temor de que su linda esposa, Emilia Garrido, de 18 años de edad y en extremo hermosa pudiera pertenecer á otro hombre cuando enviudara.

Pero nó. Ya el marido le habia anunciado que moriría antes que él, por más que su dulce compañera consagrada á cuidarle noche y dia viviendo con él siempre en completa paz, no hubiera concebido el más ligero temor.

Bernedo veía ya su próximo fin. El sábado empeñó ó vendió unos pantalones y adquirió una pistola y un cuchillo. Toda la noche estuvo su mujer cuidándole con solícito esmero. El domingo por la mañana la rogó el marido que se acostara un poco á descansar, y no bien cerraba el sueño los ojos de la infeliz cuando aquel la acometió, infiriéndole varias puñaladas. Huyó la víctima hácia la escalera; pero el parricida la persiguió, y entonces la hirió de nuevo certemente, que la mató casi en el acto.

Bernedo se causó tambien dos heridas, y como á pesar de ellas viviera todavia, se dió instantánea muerte de un pistolotazo. Los hijos de aquel matrimonio presenciaron las terribles escenas, y cuando acudieron las autoridades, vieron á una niña al lado del cadáver de su madre, á otro niño escondido debajo de la cama, á otro entre las ropas de ésta. ¡Qué cuadro tan espantoso!

El autor de esta tragedia, cuya salvaje energía mezcla de romanticismo y de barbarie, impresionó profundamente al vecindario, dejó cartas escritas en las cuales se confesaba culpable y encargaba á sus hermanos el cuidado de los huérfanos.»

—La cuestion azucarera se cree que llegará á tener arreglo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Pedro de Verona.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos, literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

CANDELEROS

de cristal opal y decorados.

CAMAS

Primera casa en la provincia en precios y pedidos.

Se remiten catálogos a los pueblos y se fracturan francas de porte.

ESPEJOS

Lámparas para petróleo, loza, cristal, juegos para café y tocador, batería de cocina, mueble y perfumería en toda su estension.

RECLAMOS DEL CURA

único depósito.

Precio fijo.—Regalos mensuales.—Entrada libre.

BAZAR OSCENSE

ECO DE LA ENSEÑANZA LAICA.

Órgano de los Establecimientos Laicos y Libres bajo el patronato de Víctor Hugo, Díaz y Pérez, Luis Blanc, Crouset, Clemenceau, Rochefort y Clovis Hugues.

Director Dr. D. BARTOTOMÉ GABARRÓS Y BORRÁS.

Publicase dos veces al mes.

Un número, 2 cuartos.—Doce números 2 y 1/2 reales en la capital y 3 reales fuera de ella.—Veinte y cuatro números, 5 reales, y 6 fuera.—Para los protectores de la Confederación de la Enseñanza Laica, gratis.

Se admiten suscripciones en cada Escuela Laica, en las principales librerías y en la redacción y administración de EL MOVIMIENTO.—Huesca.

En la administración de este periódico, se halla en venta una partida de periódicos al precio por arroba de 24 reales vellón.



TÓDOS LOS MODELOS

A
PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUeltas
y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

25--Coso alto--25
HUESCA

CARPINTERÍA

En la de Arnal y Morlans, hay 24 ventanas con haro, y varias con rejillas, en buen uso, que miden 1,50 por 0,75 de luz. Se darán baratas.
COSO-ALTO 39.—HUESCA.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona,
Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

CAPITAL SOCIAL:
5.000.000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguros de capitales pagaderos a la muerte del asegurado; emisión de pólizas sorteables y depósitos devengando interés.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse a don Mariano Pedrés en Huesca.

TONICO GENITALE.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad.

Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 reales caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.